

Fecha: 01-04-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: Justicia ficha a abogada con experiencia en el INDH como nueva jefa del Programa de Derechos Humanos y del Plan de Búsqueda

Pág.: 25
 Cm2: 702,3
 VPE: \$ 6.987.637

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida



► Se espera que este miércoles la abogada Constanza Garrido sea oficializada por el subsecretario Mira.

Justicia ficha a abogada con experiencia en el INDH como nueva jefa del Programa de Derechos Humanos y del Plan de Búsqueda

La profesional trabajó, en dos ocasiones, en el Instituto de Derechos Humanos. También tiene experiencia en prevención de casos de abuso sexual y estudios de posgrado en criminología.

Juan Manuel Ojeda

El subsecretario de Derechos Humanos, Pablo Mira (RN), está terminando de armar el equipo directo que lo acompañará durante su gestión en el Ministerio de Justicia.

Ese diseño implica tomar decisiones respecto del Programa de Derechos Humanos de esta cartera que es el órgano que ejecuta el Plan Nacional de Búsqueda (PNB).

Parte de ese diseño implicó notificar, este martes, el despido de tres funcionarias de dicho programa que ya no podrán continuar en la repartición. Se trata de la jefa de

ese programa y del PNB, Paulina Zamorano, quien llevaba 14 años en la cartera.

A Zamorano se suma Magdalena Garcés, la coordinadora del área de búsqueda y trayectorias que se creó para la implementación del PNB. Finalmente la tercera funcionaria despedida fue Tamara Lagos, quien era la coordinadora de archivo de la unidad del Programa de Derechos Humanos.

A través de un comunicado, la subsecretaría que dirige Mira explicó que esto se debe a que las funcionarias eran de exclusiva confianza de la administración anterior y que "no presentaron sus renuncias el día 10 de marzo, como sí lo hicieron otros funcionarios en esa calidad".

El ministro Fernando Rabat hace unas semanas, en entrevista con El Mercurio, anunció que el PNB continuará. Esa determinación luego fue expuesta por Mira en redes sociales y también de manera oficial cuando fue a exponer a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara.

Por lo mismo no hay dudas de que este

emblemático proyecto del expresidente Gabriel Boric continuará, pero lo hará con otras personas a cargo. Este medio pudo corroborar que será la abogada Constanza Garrido la elegida por Mira para liderar el programa y el PNB.

Garrido actualmente está haciendo un reemplazo como abogada asesora jurídica en la Fiscalía Regional Centro Norte. Antes de llegar al Ministerio Público, Garrido estuvo centrada en asesorar a la Iglesia en los casos de abuso sexual.

Por eso fue integrante de la mesa de gestión de casos del Consejo Nacional para la Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas de la Conferencia Episcopal de Chile. Ahí llegó debido a su cercanía con la abogada experta en derecho canónico Ana María Celis, con quien compartió en el Centro UC Derecho y Religión. También en la universidad fue su ayudante e incluso Garrido participó como coautora del libro editado por Celis titulado El abuso sexual en contextos eclesiales: análisis del caso chileno, aprendizajes y desafíos.

Pero Garrido también tiene experiencia vinculada a los temas de derechos humanos. En 2019 ejerció como abogada colaboradora del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Ahí estuvo casi dos años.

Luego volvió al INDH en 2024 donde estuvo poco más de un año. En su segunda pasada por el organismo encargado de velar por la protección de los derechos humanos ejerció como abogada especialista en la Unidad de Protección de Derechos, Legislación y Justicia.

Garrido además tiene un máster en criminología en la Universidad de Cambridge así como estudios de diplomado en la Universidad Alberto Hurtado en derechos humanos, políticas públicas y litigación estratégica.

Se espera que este miércoles Garrido sea oficializada por el subsecretario Mira. De esta forma pasará desde el Ministerio Público al gobierno para comandar una de las áreas más sensibles de esta cartera y que en la administración pasada adquirió especial relevancia. ●